

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO III

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL, Martes 4 de Setiembre de 1888

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

MUN. 519

## Nuestros colaboradores

### ALMIRANTE CIVIL

Hé ahí dos palabras que braman de verse juntas, y que constituirían el mayor de los contrasentidos y un verdadero anacronismo en cualquier parte del mundo civilizado, menos en la original España.

Aquí todo se concibe.

Basta que un ciudadano adquiriera cierta representación política, para que sirva para todo; lo mismo para Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, que para Director de la Compañía Tabacalera; tanto para Ministro de la Gobernación, como para Consejero de Filipinas.

La cosa, sin embargo, no puede ser más extravagante.

¿Qué se diría de un inocente mortal que se presentase ostentando el título de presbítero mahometano, prestamista generoso ó vista-ciego?

Pues otro tanto puede decirse del que de la noche á la mañana y sin más títulos que un inexplicable nombramiento, surge convertido en Almirante Civil.

Almirante, agua.

Civil, tierra.

Resultado indudable de tal contubernio: personaje anfíbio, híbrido incalificable: especie de sirena macho ó entidad fabulosa como los grifos, endriagos y otras zarandajas del género casi bufo en los tiempos que corremos.

Pero aquí nada debe asombrarnos en cuanto á casos raros. ¿Quién no conoce el singular consorcio de dos apellidos, vascongado el uno y catalán el otro, que han llegado á formar el único, como tal usado, por el ilustre literato y bizarro general D. Antonio Ros de Olano?

Pues con igual naturalidad y desenfado, se ha podido lanzar al mundo la extrafalaría frase que sirve de epígrafe á estos renglones.

Pásase la vida el modesto oficial de marina, viviendo sobre las tablas, pasando fatigas sin cuento, privaciones incalculables y peligros pavorosos: tan pronto estudia los libros del oficio, como escudriña los horizontes, víctima del mar y el viento: preocupase sin descanso de las transformaciones del material, de las derrotas marinas y de la compleja organización de un buque ó de una escuadra; agobiánle los múltiples problemas tácticos; y pierde algunas veces el seso abrumado por la responsabilidad, ante las difíciles circunstancias en que se vé colocado y que reclaman una rápida y radical solución, que no permite el consejo ni la consulta, y llega por fin, tras dilatados años, (el que llega,) á la meta de sus aspiraciones, que no es otra que ostentar con orgullo el honroso título de Almirante, sin conseguir jamás serlo á gusto y satisfacción de los que todo lo censuran desde lejos, y todo lo dominan, tal vez porque no entienden de nada.

Pero hé aquí el reverso de tal medalla: Pone por obra un soberano decreto, el peregrino proyecto de dar ingreso en la Corporación superior de la Marina del Estado, á un par de caballeros, *padre y abuelo* de la patria, respectivamente, y desde ese mismo momento y por arte milagroso, aparecen para tomar asiento en el antiguo palacio de aquel hermoso advenedizo que fué favorito de la pudorosa María Luisa, otros dos advenedizos marineros, de esos que llaman *cuerdas* á los cabos de labor, *vapores* á los buques todos, viento fresco al que sienten frío y que preguntan muy intrigados si son de sebo ó de esperma las velas que hacen caminar á los bajeles. Desde ese día, todo lo dominan: lo mismo el mérito contraído por algún *capitán de gabarra* (palabras textuales), que la responsabilidad que puede caer á un comandante por la rotura, en alta mar, del propulsor de su barco (expedición de la fragata *Blanca*.)

Ellos, como representantes genuinos del Gran Oriente, Gran Ministro, Gran Calamar y Gran Tupé, lo tienen más que sobrado para hablar á más y mejor de todo lo que no entienden, porque para eso y no para respetar las opiniones facultativas de los que han encanecido en el ejercicio de una profesión, han sido colocados allí.

Y después de todo, la cosa es de lo más natural, por que ¿qué puede importar á esos señores que los buques resulten buenos ó

malos, si no han de navegar jamás en ellos?

¿Por qué preocuparse de los problemas de organización, si nunca han de sufrir de cerca ni de lejos sus consecuencias?

¿Para que asignar premios ni recompensas por servicios meritorios, si ellos nunca las han de disfrutar?

¿Qué les importa la protección á la industria nacional, si no están ligados con ella sus intereses particulares?

Lo verdaderamente esencial, lo que responde de lleno á los antecedentes de los flamantes consejeros, es hacer pinitos parlamentarios; discutir ampliamente la cosa más nimia, involucrar lastimosamente todos los asuntos, constituyendo una rémora constante para su resolución, y convertir en una especie de Congreso, lo que debiera ser un cuerpo ageno por completo á la política, técnico en toda la extensión de la palabra y cuya única misión fuera dar de manera rápida y leal, una inteligente solución á los difíciles problemas, que está llamado á resolver el Ministro de Marina.

¡Valientes asesores!

Alguno con la edad, cuando más, que corresponde al teniente de navío de primera, sin haber visto otra mar que el estanque del Retiro, ni más embarcaciones que las falúas de Aranjuez: otro sin conocer más textos que la Gaceta de los Tribunales y la Ley de Enjuiciamiento, discutiendo con todo aplomo y sin empacho alguno tipos de barcos, condiciones marineras, ventajas é inconvenientes de los blindajes horizontal y vertical, importancia de las dimensiones y radio de acción de los buques, sistema á que deben pertenecer sus máquinas, calderas y cañones, ventajas y contras de los aparejos ó de las cotas militares, eficacia de los torpedos y de las redes Bullivant...

¿Es posible que tal suceda?

¿No habrá algún espíritu fuerte capaz de poner fin á tal estado de cosas?

¿Habrá algún oficial de Marina que no se ruborice de sufrir tan irritante tutela?

¿Terminará el sainete?

Esperamos que sí... El tiempo dirá si nos equivocamos.

UN CONTRAMAESTRE DE MURALLA.

## Asuntos del día

Apagados los fuegos de los primeros ímpetus y aplacada la efervescencia hecha de encargo por algunos procuradores oficiosos que todos sus éxitos lo fían á una pasajera alharaca, es ya más fácil depurar actitudes y analizar los méritos que á cada uno corresponden con motivo de los recientes acontecimientos en los cuales hoy más que ayer nos felicitamos de no haber tomado participación muy directa, guiados por los consejos de la prudencia.

Nos referimos á la actitud tan tardía como indefinida—aun que se evocara el lema de «patriotismo»—adoptada por diferentes elementos semi-congregados para protestar del acuerdo que en el Consejo de la Marina recayó sobre la adjudicación de los cruceros.

No somos ya nosotros los que juzgamos esos sucesos ruidosos aquí tan artificialmente preparados, que en lugar de elaborarlos el pueblo espontáneamente hubo que emplear una semana para dar á este unas lecciones de entusiasmo. No; no somos ya nosotros—repetimos—los que juzgamos esos sucesos, sino los mismos individuos que los apadrinaron por derecho de sucesión.

Y decimos por derecho de sucesión, teniendo presente que los autores de la hojalocución al pueblo, los que largaron la primera piedra, depusieron su bélica actitud, eludiendo uno su asistencia á la reunión del *Teatro-Circo* y juzgando el acto con el mayor desdén el otro compañero de azares y fatigas.

No obstante, la *opinión* así preparada la recibieron como un legado de herencia otros cuatro intrusos, tardíos é indecisos en recibir el papel de protagonistas de una obra tan ligeramente concebida, como torpemente coronada.

Cuando el Arsenal del Estado, que es la verdadera alma de nuestra vida local, el principalísimo germen de nuestra riqueza, atraviesa por uno de los períodos más críticos y alarmantes por una de esas crisis que hacen concebir tenebrosos augurios, es pre-

cisamente cuando todas las energías tratan de emplearse en la defensa de prematuros problemas y de causas que si pueden interesarnos en alguna parte no tienen tan fácil solución como se cree por algunos espíritus optimistas.

Aparte de que los esfuerzos hechos en tal sentido debilitan lo que fuera necesario hacer en verdadero provecho propio.

En este otro camino nos encontrarán dispuestos á librar todas las batallas que sean necesarias y á acometer con toda la clase de medios que precisos sean para que el Gobierno no nos abandone á una postración, que no merece nuestro importante Arsenal, ni al mismo interés de la patria le conviene.

Pues siempre prefiriendo el bien mayor sobre el menor, recordamos en estos momentos el sabio adagio castellano:

El que todo lo quiere, todo lo pierde.

Ahora, pueden veniren conocimiento hasta los crédulos en 4.º grado de cuan fantásticas son esas protecciones que un año y otro nos vienen pintando los elementos fusionistas de esta ciudad al evocar intimidades con respetables hombres de la situación.

Los favores que nos han vendido siempre repartiéndoselos á prorrato no han pasado todavía del límite del ofrecimiento.

Si dueños de los destinos públicos no consiguen *ningún lo que de justicia nos corresponde* en la adjudicación de los cruceros ¿qué prestigio pueden merecer? ¿qué autoridad pretenden alcanzar? ¿qué garantías han de ofrecer entre nosotros esos fantoches eternamente condenados á hacer el papel de las antiguas banderas de tambores en los regimientos que eran las que metían más ruido y las que cayeron bajo el peso del anatema, por haberse justificado precisamente su inutilidad?

Y ellos se quedarán solos con sus tambores y sus padrinos con sus bombos, sin que ninguno haga nada práctico, nada que sea eficaz en favor de nuestros intereses.

Al Sr. Montero Rios poco le importa que los barcos sean construidos en Cadiz, ó en Bilbao, ó en el extranjero.

Lo que á él le preocupa es que los haya.

Porque lleva á extremo tal su amor á la Marina que ya no se satisface él distrayéndose solo en el Lourizán.

Sinó que también procura distraer á los buques de guerra, llevándolos á Marín.

Que por algo es masculino de Marina.

### CASO EXTRAÑO

#### UNA MUJER QUE NO COME NI BEBE

Es realmente notable y curioso el caso que se registra en una mujer que llegó el viernes último á Pontevedra.

De comprobarse tendrá, forzosamente, que llamar poderosamente la atención de la gente de ciencia, y en especial de los médicos.

Y decimos esto porque si tanta celebridad ha alcanzado el doctor Tanner y más tarde el italiano Succi, hay infinitamente más razones para celebridad que la de estos señores, la que alcance una hija de aquella provincia gallega llamada Dominga Recamonde y Gil.

Tanner y Succi, después de todo, pasaban veinte ó treinta días sin probar alimento, es cierto, pero alguno de ellos parece que apelaba á las gotas de un elixir cuyo secreto poseía. Además bebían agua.

Dominga Recamonde, no toma, si hemos de creer lo que se nos jura y perjura, no toma alimento, ni bebe una gota de agua, pero no en veinte y treinta días, sino en ¡pásmese el lector! en más de diez años.

En el estado cataléptico este fenómeno tiene una explicación fácil, y, si se quiere, racional.

No se cansan las fuerzas y no hay fuerzas que reparar.

No hay desgaste sensible de organismo y la nutrición es innecesaria.

Fuera de este caso, tratándose de quién vive despierta, en uso de sus facultades, y en ejercicio de sus movimientos, nada tiene de extraño que se dude de la verdad y aun que haya quien lo niegue de un modo terminante.

Dictámen é informe facultativo no se conoce más que el que en breves líneas dió el médico que por encargo de la Comisión fa-

cultativa—ante quién se presentó—la había examinado.

Dice así:

«Reconocida por orden de la Comisión provincial Dominga Recamonde y Gil, de la parroquia de Millerada, Ayuntamiento de Forcarey, presentó al reconocimiento algunas manifestaciones de *histerismo* que debe ser muy graduado y de sorprendente y curiosa sintomatología á juzgar por las referencias de sus deudos, quienes aseguran que no come ni bebe absolutamente nada hace más de diez años.

Con objeto de observar este caso curioso é intentar su curación, conceptúo que debe ingresar en el Hospital de esta ciudad debiendo acompañarla su madre á fin de prestarle determinados servicios.

Lo que tengo el honor de informar á V. S. para los efectos que conceptúe oportunos.

Pontevedra 31 de Agosto de 1888.—

B. Feijóo Poucel.»

El *Diario de Pontevedra* nos informa como esta mujer no como ni bebe ha llegado á Pontevedra para ser allí examinada.

Dice así el colega:

«Hace mucho tiempo que en la parroquia de que es vecina Dominga Recamonde y Gil, se contaba como cierto el extraño caso de que ésta vivía sin probar alimento alguno.

En todo el ayuntamiento de Forcarey se dijo esto mismo, como igualmente de Cerdedo.

De este modo tomó cuerpo la noticia del *milagro* hecho del cual no se dudaba.

Dudaba, sin embargo, de su autenticidad, el alcalde de Cerdedo don Francisco Cachafeiro, á quien hablamos, y el cual, poco amigo de *creer en lo que no vimos*, quiso apreciar por sus propios ojos la exactitud de cuanto se decía.

He aquí como relató el señor Cachafeiro lo que á él le ocurrió y presenció, de tal suerte que hoy es quizá el más ciego creyente:

«Yo no quería dar crédito—nos dijo—á lo que se hablaba de esta mujer, hasta tal punto que había apostado con otros amigos á que si la dejaban á mi cargo, me comprometía á demostrar que Dominga comía y bebía como cualquier mortal.

La rapaza no quiso acceder en un principio á los deseos de mis contrincantes, pero ya al fin estos la convencieron y Dominga Recamonde se prestó al examen.

La recibí en mi casa. La encerré en una habitación que tuve buen cuidado de vigilar, y al cabo de once días la saqué de ella, pudiendo advertir que salía exactamente en el mismo estado en que había entrado.

No quise hacerla permanecer allí más tiempo, á pesar de que un huesped que sale tan barato, se puede tener en casa toda la vida sin que gaste siquiera agua de la fuente, y convencido de que era verdad cuanto se decía y de que era de conciencia no dejar este caso sin conocer de los médicos, me decidí á traerla á Pontevedra ante la Comisión provincial para que ésta disponga que la observen convenientemente.»

He aquí el *interview* que sostuvo con dicha mujer un redactor del *Diario de Pontevedra*:

«Dominga Recamonde y Gil, hija de Antonio y de Teresa, tiene 39 años de edad, ó sea la misma que aproximadamente representa.

Es delgada, de mediana estatura, el pelo negro, muy morena de color, más que morena, es un cetrino oscuro, enfermizo, sin diferenciencia de tonos ya porque tuviese las mejillas, por ejemplo más ó menos coloreadas, sino que todo el rostro algo marcado de viruelas, tiene ese mismo color cetrino oscuro determinante de una enfermedad que existe.

Los ojos, que no son grandes, aparecen algun tanto hundidos y rodeados de oscuras y profundas ojeras.

Viste traje de aldeana, cuerpo y falda corta de percal rayado y sobre ella un delantal de cuadros verde oscuro.

A la cabeza lleva atado como á la vizcaína, un pañuelo amarillo vivo.

Al cuerpo y cruzado atrás, lleva otro pañuelo de lana castaño con florecitas.

Sobre el pecho y pendiente de una toseca cinta azul, se ve una medalla de la Divina Concepción, que hace más de 15 años lleva constantemente consigo.

Su figura podrá no seducir, pero su trato es afable, suave y dulce.

Cuando nos acercamos á ella se encontraba sentada en una silla y apoyada sobre una mesa de escritorio de la oficina de la Comisión provincial.

Su gesto acusaba disgusto, y en su actitud malestar.

—¿Se siente V. mal?—le preguntamos.

—Sí, señor, no estoy nada bien—nos respondió en el dialecto del país.

—Y ¿qué siente V.?

—Más que nada, ahora, cansancio. Hemos venido á caballo desde Millareda y como no estoy hecha á este ejercicio me fatigué mucho—nos dijo con voz debilísima y apagada.

—¿De manera que este no es su estado natural de V. Ordinariamente se encuentra V. mejor?

—Sí, mejor.

—Eso á pesar de que aseguran sus vecinos que V. no come nada. Y diga usted; eso que aseguran ¿es cierto? ¿No come V. absolutamente nada?

—Nada, no señor.

—¿Y bebe?

—Tampoco. No paso ni una *pinga* de agua. Solamente, cuando es muy grande el calor que hace y los labios se me secan y se me grietan, los refresco pasándoles el dedo mojado en agua.

—Pero eso ¿á qué obedece? ¿Es que puede V. vivir sin tomar nada pudiendo tomarlo, ó es que el estómago no se lo admite?

—No puedo pasar ni una gota de agua.

—¿Desde cuando le ocurre á V. eso?

—Hace ya más de diez años.

—De suerte que antes comía V. perfectamente.

—Nunca fui mujer de mucha comida, pero desde que tuve una enfermedad...

—¿Cual?

—Una fiebre tifoidea que me tuvo á la muerte.

Me dieron ya por muerta y me habían tapado la cara con un pañuelo.

Al fin sané y me hé restablecido, pero ya nunca fui buena. Un año después al de la enfermedad, devolvía cuanto alimento tomaba, y ya por último dejé, por completo, de comer y beber. Así estoy hace diez años.

—¿Y no siente V. necesidad de comer?

—No se me recuerda siquiera.

—Pero notará V. malestar.

—Sí señor; pocas veces estoy buena. Por el verano aún me encuentro mejor y lo paso regularmente, pero el invierno es temible para mí.

—¿Por qué?

—Padezco de fuertes ataques que me tienen sin sentido, casi sin ver ni oír, semanas enteras. Seguidamente á estos ataques me encuentro muy falta de fuerzas y desfallecida.

—En las temporadas en que está usted mejor ¿se encuentra V. resistente, trabaja usted algo?

—Ayudo á mi madre que es labradora alguna cosa, pero poco, por que no puedo mucho y por que además, mi madre no me deja.

—¿Siente V. dolores?

—Sí señor, el estómago me duele mucho; tengo que andar siempre muy floja ¿Vé V.?—(Levantó el pañuelo y nos enseñó el justillo cuyos cordones estaban casi sueltos.)

—V. que es un caso tan raro—le dijimos—seguramente que notará cosas que á los demás no nos suceden.

—¿Saliva V.?

—No señor.

(Nos explicamos entonces cierta dificultad con que habla. No habiendo salvación que suavice el roce de la lengua en las paredes de la boca, el entorpecimiento es inevitable.)

Y continuó:

—Por eso, cuando me confieso y comulgo, la partícula que pone en la boca el señor Cura no puedo pasarla y la tengo dos ó tres días, hasta que se va consumiendo con el calor.

—Y calor ¿siente V. mucho?

—Cuando lo hace, pero por mucho que sea y aunque el sol me esté dando todo el día en el cuerpo nunca sudo.

—Es fácil que entónces tampoco tenga usted necesidad de sonarse.

—No la tengo.

—En la aldea creerán que es cosa de milagro lo que á V. le pasa.

—No sé lo que ellos pensarán.

—¿Y V. qué cree que es?

—Yo creo, señor, que lo ha mandado Dios y que así tiene que ser.

—¿También V. cree que eso es un milagro?

—«Para Dios non è milagro. Milagro è pra ô mundo.»

Todas estas explicaciones son las que oyó el redactor del *Diario* de los mismos labios de la mujer que dice lleva sin comer ni beber más de diez años.

El caso esextrañísimo.

Es una histérica á quien creemos que se debe estudiar por si acaso antes de declarar que es la autora de una engañifa con la cual creemos que no conseguiría nada.

Además hay estas otras noticias:

Las facultades intelectuales las conserva íntegras.

Las pulsaciones en un minuto, eran, por término medio, 100.

Su temperamento es excesivamente nervioso y así es que el pulso aparece frecuentemente movible.

Hoy se halla ya en una sala del Hospital de Pontevedra, y comienza la observación.

A los médicos dejamos que resuelvan el caso que nosotros nos contentamos en noticiar, según los datos recogidos.

Podrá no ser nada.

Pero no es imposible que sea cierto,

Un caso análogo cita en su *Psicología* Varela de Montes y de su varacidad, no se duda.

Como el asunto es muy interesante, pondremos buen cuidado en tener de cuanto ocurra al corriente á los lectores de LA MONARQUÍA.

### Sección de Marina

Por órdenes telegráficas del gobierno, la corbeta *Mindello* que estaba en Mozambique y el cañonero *Liberal*, que se hallaba en Loanda, han abandonado dichos puertos, dirigiéndose á Lorenzo Marqués.

Dentro de breves días se reunirá en Vigo la Junta local de salvamento de naufragos para hacer solemne entrega de medallas y premios pecuniarios á los patronos y tripulantes de los faluchos *Buenaventura* y *Elisardo*, que salvaron la vida al patrón y diez tripulantes del falucho *San José* en el naufragio ocurrido á éste en Octubre de 1886.

#### LOS MARINOS ESPAÑOLES EN TOLON

*Tolón 1.º*—El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Floquet, y el ministro de Marina, Almirante Krantz, han devuelto la visita al comandante del acorazado portugués *Vasco de Gama*, cambiándose con este motivo frases muy afectuosas.

Después se dirigieron á la *Numancia*, conforme anunció un telegrama anterior de esta Agencia.

La *Numancia* hizo los honores de Ordenanza. Ambos ministros aceptaron el refresco que les ofreció el Almirante Carranza, cambiándose entusiastas brindis.

El Contralmirante español brindó por el señor Carnot, por la República francesa, por sus Ministros y por su marina, y manifestó su agradecimiento por la calurosa acogida que ha tenido la escuadra española en Tolón.

El Almirante Krantz contestó brindando por el Rey de España, por la Reina Regente y por la Marina española.

A propuesta del ministro de Marina el Consejo español, después de enterarse de los obsequios de que la escuadra ha sido objeto en Tolón, ha autorizado al comandante de la escuadra para corresponder á las deferencias y agasajos que se han dispensado á nuestros marinos.

La estancia de la escuadra española en Tolón no se prolongará tanto como el gobierno desearía para corresponder á las distinciones que España ha recibido, por necesidades de los mismos barcos; pero serán debidamente correspondidos aquellos agasajos por nuestros marinos.

El vapor correo *Isla de Panay*, de la Compañía Trasatlántica, llegó el lunes á Manila, sin novedad.

El jueves salió el vapor correo *Santo Domingo* de Port-Said, y el viernes salió también el *Cataluña* de Puerto-Rico. Ambos buques pertenecen también á la citada Compañía.

### Noticias locales

Ha llegado á Pontevedra, procedente de Santiago, el eminente dramaturgo señor Echegaray.

Por el distrito de Santiago se presenta candidato para diputado provincial nuestro estimado amigo don Eduardo Caneda Astray.

Mañana á las diez se celebra una misa solemne, costeada por un devoto, en la capilla del Socorro.

En breve quedará enteramente listo y en disposición de hacerse á la mar el acorazado *Pelayo*.

Hace ya bastantes días que una parte de la prensa se ocupa con verdadera insistencia del arresto que sufre en un castillo cierto coronel del arma de caballería, atribuyendo dicho correctivo á demostraciones simpáticas hechas al general Cassola al pasar éste por Venta de Baños.

A fin de que la opinión pública no se extravié, y al propio tiempo de que las cosas queden en su verdadero lugar, nos cumple decir que el jefe á quien se refieren los expresados periódicos, tiene su destino en la Coruña, y que sufre el arresto por falta al director del arma, pero sin existir conexión alguna con las demostraciones de simpatía tributadas al digno general Cassola por el jefe y oficiales del regimiento lanceros de Farnesio, de guarnición en Palencia.

Hállase en Lisboa la distinguida escritora doña Emilia Pardo Bazán.

#### INSTRUCCION PUBLICA

Se ofició por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública á los Ayuntamientos de Sada, Serantes, Cerdeño y Fene, entre otros, para que manifiesten si en el Capítulo 4.º han introducido alguna modificación en el ejercicio de 88-89 respecto del de 87-88, toda vez que no permitieron los presupuestos municipales á aprobación.

La abundancia de vacantes ocurridas con motivo de la jubilación de muchos maestros, ha despertado un voraz apetito en gran número de nulidades, y está dando ocasión al caciquismo para disputar palmo á palmo en las oposiciones á favor de los maestros adocenados, las plazas que corresponden al talento y á la aplicación.

Según nuestras noticias hay provincias donde diputados y gobernadores están dejando en mantillas á ciertos antiguos caciques no perdonando medio para lograr imponerse ya por la manera de formar los tribunales, ya echando en la balanza todo el peso de su influencia oficial y política.

Estamos de acuerdo con los que creen que son muy limitadas las pruebas que se exigen á los encargados de las escuelas incompletas; pero téngase en cuenta las dotaciones con que se premian estos servicios y se deducirán las consecuencias. Por esto hemos creído siempre que las reformas en la primera enseñanza deben partir de arriba y descender proporcionalmente á lo que se cobra.

Hoy es esperado el vapor *Ibarra* que cargará aquí una partida de hierro, conducida por la barca italiana anclada hace días en nuestro puerto.

#### DE INTERES GENERAL

El Ministro de la Gobernación, señor Moret, está limitando la reforma de los servicios de la Dirección de Administración local, con arreglo á las siguientes bases:

Hacer de los empleados de la Dirección y de los gobiernos de provincia un cuerpo, y que constituyan una carrera aquellos servicios.

Simplificar el expediente hasta reducirlo á la tercera parte de sus trámites y su tiempo para las resoluciones definitivas.

Regularizar las audiencias de los interesados y hacerlas públicas.

Descentralizar esos mismos servicios, dando á las organizaciones inferiores atribuciones que hoy tienen las superiores.

Y ajustar aquella parte análoga de esta reforma al proyecto de ley sobre administración, cuyo dictamen ha dado ya una comisión del Congreso.

Esta nueva organización de aquel centro directivo se planteará por decreto.

Ayer volvieron á reanudarse las clases en las escuelas públicas, después del periodo de vacaciones de la canícula.

Canícula que solo existió para las escuelas.

Ayer tarde empezó á hacer ejercicios de táctica militar el batallón de infantería de marina, solemnizando el acto la música del cuerpo.

Durante el último mes de Agosto se han sacrificado 698 reses en el Matadero público.

Nos dicen de Puentevedra que prometen estar muy animadas las fiestas que en aquel pueblo se celebrarán los días 7, 8, 9 y 10 del corriente.

Habrà música, gaitas del país, cucañas, regatas, fuegos artificiales, globos, bailes, iluminaciones y funciones de iglesia.

La sociedad *Circo Recreativo* celebrará bailes en las noches del 9 y 11, estando el ambigú á cargo del acreditado industrial don Francisco Anca y Soler, y la orquesta dirigida por un conocido profesor de esta ciudad.

Según propia confesión de *El Correo Gallego* el señor Esparis es desde el sábado compadre del director de dicho colega.

Los aficionados á volverlo todo sustancia, aun aquellas cosas más baladís, comentaban ayer la noticia asegurando que el compadrazgo data de más atrás.

Asegurábase ayer que el presidente de la Asociación Mercantil, comisionado para noticiar al Alcalde la solución adoptada en el *meeting* del Teatro-Circo recibió de la autoridad una respuesta al Mensaje, bastante ella sola para hacer la apología de ese acto público.

#### PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Plantilla del personal existente en este departamento y situación actual:

*Maquinistas*.—Embarcados 4 primeros de primero, 8 primeros de segunda, 6 segundos, 19 terceros, 18 cuartos y 47 ayudantes. Total 102.

Con destino en tierra: 1 primero de primera, 2 segundos, 1 tercero y 1 ayudante. Total 5.

Desembarcados 7 primeros de primera, 12 primeros de segunda, 1 cuarto y 61 ayudantes. Total 81.

Con licencia 1 primero de segunda, 3 segundos, 2 cuartos y 1 ayudante. Total 9.

*Contramaestres*.—Embarcados: 5 primeros, 16 segundos y 22 terceros. Total 43.

En tierra 1 mayor de primera, 3 de segunda y 1 tercero. Total 5.

Desembarcados 3 mayores de segunda, 1 primero, 27 segundos y 9 terceros. Total 42.

Escala de arsenales 1 mayor de primera, 2 de segunda, 5 primeros y 2 segundos. Total 10.

Sin destino 3 mayores de segunda y 5 segundos. Total 8.

Con licencia 5 mayores de segunda, 2 primeros, 7 segundos y 6 terceros. Total 20.

*Condestables*.—Embarcados 3 primeros, 8 segundos y 21 terceros. Total 32.

En tierra 1 mayor de primera, 3 primeros, 2 segundos y 5 terceros. Total 11.

Desembarcados 1 mayor de segunda, 1 primero, 4 segundos y 4 terceros. Total 10.

Con licencia 2 segundos y 1 tercero. Total 3.

—Se expidió salvo conducto al primer contra-maestre sin antigüedad segundo de la armada don Félix Antonio Calero d'a Pena para que haga uso de 25 días de licencia.

—Se cursó á la superioridad la instancia que promueve el segundo maquinista don José Sanchez á fin de que se le conceda gracia especial para prestar examen de primero de segunda.

—También se cursó la del segundo contra-maestre del crucero *Navarra* Inocencio Rascado Contela que solicita le sea contado como tiempo reglamentario de América para cuando le corresponda prestar sus servicios en turno, el tiempo que dicho buque invirtió en su viaje á Fernando Póo.

#### EN EL CONSISTORIO

A la sesión que anoche se celebró en el Ayuntamiento asistieron los señores Bellas Uría, Suarez, Lopez Varela, Rodriguez Alvarez, Torrente, Alvarez, Cervent, Dans, Guerrero, Rodriguez Montero, Ortega, Meirás y García.

Fueron leídas y aprobadas las actas de la última sesión supletoria y la de la extraordinaria que se celebró el sábado.

Se acordó á continuación:

Autorizar al señor Rivera para cerrar con una cerca de madera una parcela de su propiedad.

Permitir que D. José Fernandez cierre con muro una parcela de la que es propietario.

Ampliar hasta 25 días el plazo concedido á don Joaquín Plá para que tenga colocada una valla de madera en una casa de su propiedad situada en el Cantón de Quesada, casa que se halla sufriendo reforma.

Quese cubran las vacantes que existen en la Junta de Asociados por fallecimiento de los señores D. Matías Moreira, D. Juan Gabeiras y don Ramón Lopez y atender las reclamaciones formuladas por los asociados señores D. Joaquín Jofre Domenech, D. Andrés Rey y D. Estanislao Gutiérrez, los que solicitan se les exima de pertenecer á la Junta indicada por exceder de los 60 años.

Aprobar varias cuentas de gastos.

Darse por enterados de la exposición-protesta remitida por el señor Alcalde á varios personajes de la Côte según acuerdo tomado en la última sesión extraordinaria.

Enterado también del telegrama enviado por el Alcalde al señor Gobernador civil de la provincia, participándole los acuerdos tomados acerca del asunto de los cruceros.

El señor Suarez usó de la palabra para manifestar que también se debiera haber teleografiado al señor Canalejas.

No hemos podido escuchar la contestación que á las palabras del señor Suarez dió el señor Bellas.

Pide el señor Guerrero se nombre una comisión compuesta de individuos del seno de la corporación y se traslade á Madrid á gestionar en favor de los intereses de este pueblo.

Se opone á esto el señor Alcalde. Opina que la comisión, caso de que se forme, debe componerse de representantes de todas las clases sociales de esta localidad.

Un señor concejal indicó la conveniencia de telegrafiar al diputado por este distrito para que forme parte de la comisión.

Después de un pequeño debate en el que intervinieron varios señores concejales, se acordó nombrar la comisión y autorizar á esta para que haga todas las invitaciones que se le antojen y hacer todo lo que crea más conveniente á fin de conseguir su objeto.

Según el acuerdo la comisión visitará al excelentísimo señor Capitán General del distrito Gobernador civil y señores diputados provinciales para regalarles influyan con sus fuerzas para lograr el deseado objeto.

De la votación que se verificó para nombrar la comisión resultaron elegidos por mayoría los señores Bellas, presidente, Torrente, de Cal, Cortés y Meirás.

Los señores Torrente y Meirás, alegando algunas razones rogaron se les eximiera de ese cargo.

Propuso el señor Guerrero parta cuanto antes la comisión nombrada, telegrafiendo antes al señor presidente del Consejo de Ministros á fin de que suspenda el acuerdo definitivo de la adjudicación de los cruceros hasta oír las razones que piensan exponerle.

Y no habiendo más asuntos de que tratar dióse por terminado el acto.

#### INFANTERIA DE MARINA

Por virtud de reclamaciones sobre si los alcances de los soldados de dicha arma, que prestaron sus servicios en la campaña de Cuba, debían satisfacerse á los interesados ó á sus legítimos herederos, se ha resuelto:

1.º Que en las Cajas del Cuerpo de Infantería de Marina, no hay ni debe haber fondos de particulares por más que las familias de los fallecidos puedan tener derechos á los alcances que dejaron cuando puedan satisfacerse.

2.º Que lo practicado por los jefes de Infantería de Marina durante la época que la Hacienda de la isla de Cuba no satisfizo sus obligaciones disponiendo aquellos de las existencias metálicas pertenecientes á obligaciones satisfechas anteriormente para con dichas cantidades atender á las necesidades de la tropa en campaña y demás que surgieron, está ajustada á los reglamentos vigentes entonces y reformados posteriormente; y que aun cuando así no hubiese sucedido, las razones de mayor fuerza y urgente necesidad, lo sancionan no tocando por tanto otra cosa que lamentar las consecuencias inevitables de una situación anómala.

3.º Que de su celo y don de mando se espera sabrá contener, sino evitar, cualquier manifestación contra la disciplina y subordinación, que no es de esperar ocurra en la tropa de Infantería de Marina, puesto que las circunstancias críticas de penalidad y sufrimiento durante la campaña de

Cuba cuando no se pagaba al soldado, no cuenta una sola deserción ni una sumaria por falta de disciplina ni aun un castigo gubernativo por tal concepto.

4.º Que el cuerpo está en su derecho en el corte de cuentas efectuado, consecuencia del que hizo la Hacienda de la isla de Cuba, siendo forzoso esperar á que el Tesoro de aquella isla liquide sus cuentas para que el cuerpo de Infantería de Marina salde las suyas puesto que el medio propuesto por V. E. conduciría á traer al presente circunstancias que en el pasado eran justificadas y que hoy no podrían serlo en modo alguno.

LO DE LOS CRUCEROS

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado el sábado se consagró casi exclusivamente al estudio del expediente del concurso para la adjudicación de los cruceros.

El Ministro de Marina leyó todas las proposiciones presentadas y las notas puestas al pie de cada una por el Centro Técnico y el Consejo de Gobierno de la Marina.

El señor Rodríguez Arias, descaendo que este asunto se resolviera con pleno conocimiento de causa, manifestó que se ponía á disposición de sus compañeros de Gabinete por si desean mayores esclarecimientos y noticias.

«El Gobierno, si nuestras referencias son exactas, y por tales las tenemos, hará la adjudicación á la casa Palmers-Martinez de la Riva, fundado en el informe del Centro Técnico y del Consejo de Gobierno de la Marina, que tienen por la mejor la proposición de Bilbao.

El Ministro del ramo se reservó emitir su opinión hasta que estuvieran presentes todos sus compañeros, que será el miércoles, pues regresando el martes el señor Ministro de Estado, el señor Rodríguez Arias le remitirá ese mismo día el expediente de los cruceros, á fin de que pueda conocer el asunto á fondo cuando el Consejo resuelva el día siguiente.

También parece que el Ministro de Marina manifestó que, en su amor á Cádiz, habría deseado que la proposición de la *Factoría Naval* fuese á juicio del Centro técnico y del Consejo de gobierno de la Marina la que reuniese las mejores condiciones; pero no habiendo sido así, él, como hombre de gobierno, tenía más altos deberes que cumplir, si bien no se opondría nunca á que se diese á Cádiz una compensación que estimulase los propósitos de establecer un arsenal civil en aquel puerto.

Es posible que, á propuesta del señor Rodríguez Arias, se publiquen las proposiciones presentadas al concurso y el informe de los centros consultivos, para que en este grave asunto no se extravíe la opinión y pueda su fallo basarse en la realidad y en la justicia.

El prójimo Consejo se celebrará mañana, miércoles, como antes decimos, y en él, despues de acordar la adjudicación de los cruceros á la casa Martínez de la Riva-Palmers, dará cuenta el general O'Ryan de la propuesta de ascensos que tiene en estudio y que no ha modificado.»

LAS COMISIONES DE CADIZ

Según se anunció han llegado el domingo por el expreso de Sevilla á Madrid.

En la estación los aguardaban el presidente de la junta de la *Factoría* y muchos gaditanos.

Las personas que han ido son las siguientes: Su Ilustrísima el señor Obispo don Vicente Calvo; el Alcalde de Cádiz, don Enrique del Toro; el concejal de aquel Ayuntamiento, Sr. Andagüa, y el secretario del mismo señor Domínguez; el diputado provincial don Marcelino Martínez; don Joaquín Ferrer, presidente del Circulo conservador y del Casino Gaditano; don Juan M. del Castillo, vicepresidente de dicho Circulo y representante del mismo, y el presidente del Ateneo, don Alfredo Moreno Espinosa.

También han llegado el catedrático de la facultad de medicina, señor Martín Aguilar; una importante comisión de la *Factoría*, y muchos representantes del Ateneo, Cámara de comercio, Liga de contribuyentes, Academia de Santa Cecilia y varios concejales de San Fernando, Chiclana y otros pueblos inmediatos.

Una vez en Madrid, el señor Obispo, el Alcalde y el representante de la *Factoría*, don Agustín Moyano, dirigiéronse al Hotel de París en el coche del señor Marqués de Casa-Laiglesia, que los acompañaba.

En el hotel se reunieron á poco todos los comisionados, dirigiéndose luego en pos del Obispo á la iglesia de Jesús, donde S. I. ha dicho misa.

EN BILBAO

El *Noticiero Balaño* y *El Norte*, que llegan hoy á nuestras manos, publican violentos artículos contra los defensores de la proposición gaditana y contra la actitud del pueblo de Cádiz en los primeros momentos.

Las notas agrias de la prensa bilbaína responden á la agitación sentida en Cádiz al recibirse las noticias sobre la votación en el Consejo de la Marina.

Por la demás, en Bilbao se aguarda con tranquilidad absoluta y calma perfecta la resolución del Consejo de Ministros.

EN FERROL

La *Epoca* y otros periódicos reproducen algunos de los más salientes párrafos sobre *Nuestra protesta*.

Y comentan en esta forma: «Se dice que del Ferrol vendrán también á Madrid importantes comisiones que expondrán al señor Sagasta y al Ministro de Marina las razones en que fundan el mejor derecho que en su opinión les asiste.

Como temíamos, se ha entablado, pues, una verdadera lucha de intereses regionales, tanto más sensible cuanto que el gobierno, inspirándose en los autorizados informes de los Centros técnicos, se verá en la triste necesidad de resolver en un sentido que no puede satisfacer, en manera alguna, los intereses de todos.»

De *La Correspondencia de España*: «Anúnciase la próxima llegada á Madrid de una

comisión de Ferrol, relacionada con el asunto de los cruceros. También vendrá una comisión de Bilbao.

La excitación se ha calmado en Cádiz y en el Ferrol, si bien se ha visto que procuraban exajerarla y hasta introducir mayores alarmas algunas gentes que, más que en la construcción de los barcos, piensan por hábito y por instinto en la perturbación del orden público.»

De *La Monarquía* de Madrid:

«A última hora y con informes de origen oficial, aunque discretamente reservado, se nos dice que hay motivo para temer que en el Ferrol se produzca, más ó ménos artificialmente, alguna agitación ocasionada en el asunto de la adjudicación de los cruceros y se intente organizar alguna manifestación en sentido de protesta, por haber sido desechada la proposición de la casa Gil y Compañía de la Graña.

Sería un colmo.... de conflictos para el Gobierno.»

*El Imparcial* se concreta á decir: «En el Ferrol se ha acordado que vengan á Madrid varios comisionados, que llegarán dentro de dos ó tres días.»

*El Liberal*, *La Iberia*, *La Unión Católica* y otros periódicos importantes no dedican frase alguna á noticiar los sucesos aquí desarrollados.

Y ni uno solo aboga por la defensa de Ferrol. Esto es lo triste, lo tristísimo.

CÁMARA DE COMERCIO

La de la Coruña acordó dirigir solicitudes telegráficas al gobierno, pidiendo que se concedan construcciones al arsenal del Ferrol.

COMISION GESTORA

En otro lugar vá el extracto de la sesión municipal por el cual podrán ver los suscritores que se acordó mandar una comisión compuesta del alcalde y cuatro concejales para que gestione en Madrid, no sabemos nosotros qué, ni los nombrados tampoco, puesto que según manifestaban anoche algunos de los elegidos no tienen propósito de ir, teniendo en cuenta, entre otras razones, que llegarían con correos de atraso.

Parece que el señor Cortés no se oculta de nadie para manifestar que no está conforme con el modo de pensar de sus dignos compañeros.

UN TELEGRAMA IMPORTANTE

Lo es indudablemente el que nos trasmite la alcaldía recibido ayer de la Coruña.

La Diputación provincial comprende la importancia que tiene para toda la región el aumentar los trabajos de nuestros grandiosos Arsenales, y no ha necesitado más que la indicación de los señores Plá y Fernandez Latorre, para que los diputados por unanimidad hayan acordado con el mayor interés gestionar en el sentido en que lo hace el siguiente telegrama á que aludimos y que dice así:

Los diputados provinciales señores Plá y Fernandez de la Torre dirigieron al señor Alcalde el siguiente telegrama.

Coruña 3.

Diputación provincial acordó dirigirse Gobierno, Diputaciones gallegas, Senadores, Diputados y personas influyentes para que se concedan nuevas construcciones Arsenal Ferrol si no pueden concederse los cruceros del concurso.

Según nuestros informes ha desistido la Diputación de mandar una Comisión de su seno á Madrid, en la creencia de que ya llegaría tarde.

ACONTECIMIENTOS

La de pópulo hubo ayer en la calle de Castañar. Niños, mujeres y hombres tomaron parte en una reyerta de vecindad producida por unas *bo-las*.

Por esto, sin duda, el conflicto se conjuró como correspondía: Con dos palos, cuatro bofetadas y á casa.

—Anoche á la una y media las campanas pusieron en alarma á la población.

Se había iniciado fuego en un comercio de la calle de Dolores.

Afortunadamente el incendio pudo ser fácilmente sofocado antes que tomase proporciones. Estaba localizado en las estanterías, habiendo sido preso de las llamas algunos géneros.

No se sabe á que atribuir.

Además de muchos vecinos acudieron en los primeros momentos el Alcalde, Juez de instrucción, Gobernador militar y algunos oficiales del Ejército y la Armada.

También acudió un pelotón de soldados y un algebe, sin que se hicieran necesarios sus servicios.

Parece que desde 1.º de Octubre se harán muchas cesantías en el personal de todos los Ministerios, para obtener las economías que se persiguen.

Ha llegado en el remolcador número 2, la remesa de caudales para pagar las atenciones de este Departamento.

ALGO CURIOSO

Un joven granadino residente en Málaga, que desde hace tiempo está afectado de enagenación mental, se dirigió el otro día á un establecimiento donde hay teléfono, y una vez allí se acercó al aparato, obstinándose en pedir una conferencia con el príncipe de Bismarck.

Gran trabajo costó alejarlo de aquel sitio; para convencerlo de que la comunicación telefónica entre Málaga y Berlin no existe, fué empresa superior á todas las fuerzas.

Llegó á su casa el desventurado y se puso á redactar un largo telegrama para el príncipe de Bismarck, dándole instrucciones precisas y terminantes para que pudiera vencer otra vez á los franceses, sin necesidad de disparar un tiro ni derramar sangre.

En el borrador, que la familia conserva, decía que el medio para conseguir esto era muy sencillo: no había más que comprar secretamente á los

franceses todas sus vacas y bueyes, toda su pólvora y balas, todo su trigo y centeno, y cuando no tuvieran nada que comer, ni municiones de guerra para defenderse, conquistar todo su territorio del modo más fácil.

El pobre loco firmaba el despacho: el marqués de Salisbury.

Días antes ya se había mandado hacer tarjetas con este nombre, y en uno de los días de las fiestas de la Reconquista él mismo las había ido repartiendo por la calle á cuantas personas encontraba.

Con guantes viejos

Refiere la *Novosti* que durante la permanencia del emperador Guillermo II en San Petersburgo, se le presentaron á rendirle homenaje varias damas de la corte y de la aristocracia rusa.

El emperador notó que llevaban guantes viejos y sumamente deslucidos. Pero su asombro se convirtió en verdadera satisfacción cuando supo que eran los mismos guantes que, despues de la guerra de 1870, habían estrechado la mano de su abuelo, el emperador Guillermo I, cuando su visita á la capital de Rusia.

Las señoras en cuestión habían conservado aquellos guantes como una especie de reliquia, y al cabo de quince años se los volvían á poner para demostrar á Guillermo II sus sentimientos de afecto y simpatía.

Se han recibido noticias telegráficas de haber quedado reducido á cenizas el gabinete fotográfico que en la Coruña posee nuestro amigo don Ramón Busch, tan conocido en Ferrol.

El siniestro debió ocurrir en la madrugada de hoy, hallándose en esta ciudad el señor Busch que salió esta mañana para la vecina capital ignorando el siniestro.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 3, 8 n.

**El ministro de Fomento tiene en estudio un proyecto para establecer un convenio en las tarifas de ferro-carri-les.**

**Ha llegado una numerosa comisión de Bilbao, compuesta de personas respetabilísimas, con objeto de significar su agradecimiento por la resolución que recayó en la adjudicación de los cruceros.**

Madrid 3, 9'15 n.

**Los conservadores niegan que el señor Pidal al conferenciar con el jefe de los carlistas de Galicia lo hiciera autorizado por el señor Cánovas y afirman que dicha entrevista fué esencialmente amistosa.**

**Se prepara en París un entusiasta recibimiento al ministro de Marina Mr. Krant.**

Madrid 3, 10 n.

**La comisión de Bilbao ha visitado á los señores Sagasta y Rodríguez Arias para darles las gracias por su digna actitud en la cuestión de los cruceros.**

**El general Boulanger tiene pensado hacer un viaje á España para el 10 del corriente.**

Madrid 3, 10'15 n.

**Ha naufragado en aguas de Escocia la fragata de guerra William Wiggs.**

**Han perecido 126 tripulantes, 12 oficiales, dos médicos y el segundo comandante. Se han salvado 35 marineros siete fogoneros y el comandante del buque.**

**La fragata estuvo capeando de barlovento nueve horas.**

Madrid 3, 11 n.

**La prensa aliada para ejercer la acción pública acordó prestar la fianza de 15000 pesetas y alzarse del auto.**

**En Baldemore (Nueva York) destruyó un horroroso incendio una manzana entera de casas.**

**Han perecido carbonizados muchos inquilinos.**

Madrid 3, 11'50 n.

**Las comisiones de Cádiz y Sevilla visitaron á los ministros de Marina, Guerra y Gobernacion. Estos ofrecieron hacer justicia afirmando que ante todo son hombres de Gobierno y no pueden supeditar sus actos á afectaciones de simpatía ni inspirarse en razones de favoritismo.**

**De los señores Sagasta y Canalejas recibieron impresiones desfavorables.**

**Falleció el arzobispo de Tarragona. Bolain 4 por 100 74.**

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 144

ANUNCIO

Clases de Matemáticas

para carreras militares y bachillerato, por los señores D. Tomás Caraballo y D. A. Hurtado de Mendoza, Oficiales de Infantería de Marina.

MARIA 4, 1.º

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

EL MEDICO-OCULISTA

DOCTOR GARRIDO

Consulta de diez á doce de la mañana.—San Andrés 162.—La Coruña.

Los domingos consulta en el Ferrol.—Fonda Suiza de diez á doce de la mañana.



PARA HUELVA, ALICANTE, VALENCIA, Tarragona y Barcelona saldrá de este puerto el 4 del actual el vapor español

Rita

Admite carga y pasajeros, Consignatario N. Perez, San Francisco núm. 1.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

SOCIEDAD COOPERATIVA

DEL EJERCITO Y ARMADA DE FERROL

Las personas que deseen tomar parte en el concurso para la construcción de un edificio con destino á tienda y almacenes de esta Sociedad, pueden enterarse del plano y condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de la misma y presentar proposiciones en pliego cerrado hasta las ocho de la noche del primero de Setiembre próximo.

Ferrol 27 de Agosto de 1888.—Por acuerdo del Consejo.—El secretario, *Diego de la Puente*.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

En los nuevos alma-

cenés del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

Venta

En el Seijo se vende una casa de dos cuerpos con una bodega y ocho ferrados de tierra con árboles frutales y parra lindando con la carretera frente á la fabrica de tejidos.

Darán razón, Magdalena 194, pral.

DICCIONARIO DE LA LEGISLACION MARITIMA DE ESPAÑA

Hállase de venta en la imprenta de Pita.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

LA ULTIMA MODA

Revista semanal dedicadas á las señoras y señoritas el más económico de cuantos se publica en España.

Se facilitan números de muestra.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

Representante de estas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Dolores número 7 piso 2.º

Palomas legítimas buchonas

Se venden magníficas parejas de cría, media cría, y pichones nuevos, todas á precios muy arreglados, en la calle de Magdalena número 26, bajo.

Se alquila por la tem-

porada de verano, el alto de una casa que hace frente á la carretera de Jubia, junto á la casa de Fajardo.

Darán razón en la calle de la Magdalena número 141.



**EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑÍA**

ANTES VASCO-ANDALUZA

**VAPORES DE ITINERARIO FIJO**

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla. Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

**L' UNION**

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

**REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo; edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Unión,** cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

**PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO**

Capital social, reservas y primas á cobrar **60 millones** de pesetas. Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores 7, 2.

**LOS CHOCOLATES**

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

**DE VENTA**

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

**La New-York**

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.	Pts.	430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887.	"	114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887.	"	12.045.285
Total de pólizas vigentes.	"	1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate.	"	273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

**LA TORRE**

**Chocolates, Cafés y Tés**

DE

**FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

**La Moda Elegante**

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

**La Moda Elegante**

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARÍS, son dados á conocer por

**La Moda Elegante**

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlin.

**La Moda Elegante**

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

**La Moda Elegante**

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

**La Moda Elegante**

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

**La Moda Elegante**

hace cuatro distintas ediciones cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por carta al Administrador de

**La Moda Elegante**

Alcalá, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Dolores, 7, 2.

**ARBORICULTURA**

TFMPORADA DE 1887-88

Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arbustos de todas clases, árboles resineros, (coníferas) plantas de invernadero frío y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.

Semillas de flores, hortalizas y especiales forrajeras y gramíneas, para prados de regadío y de secano. Se reparten listines gratis, detallados.

Surtido permanente de semillas de flores y para forraje y prados artificiales.—Semillas de hortalizas.—Cebollas de flores que se cultivan en galerías y salones.

Despacho permanente. Pídanse catálogos.—Representante de esta casa, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.



GRANDES MAQUINAS Singer PARA COSER **REBAJAS EN LOS PRECIOS**

MAQUINAS Singer PARA COSER **PIDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha PUBLICADO**

MAQUINAS Singer PARA COSER **DESDE Pesetas 80 CADA UNA**

MAQUINAS Singer PARA COSER **TODOS los modelos á Ptas. 2'50 SEMANALES**

MAQUINAS Singer PARA COSER **LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES**

MAQUINAS Singer PARA COSER **SE VENDEN MAS DE 600.000 ANUALES**

MAQUINAS Singer PARA COSER **Más de las tres cuartas partes de todas las Maquinas para coser que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER**

MAQUINAS Singer PARA COSER **Y ¿POR QUE TANTA POPULARIDAD?**

MAQUINAS Singer PARA COSER **Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.**

MAQUINAS Singer PARA COSER **Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más duraderas.**

MAQUINAS Singer PARA COSER **Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.**

MAQUINAS Singer PARA COSER **Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.**

**LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO**

Que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, SINGER PERFECCIONADO Y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por

TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre

«SINGER» en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar, á la Compañía fabril Singer en Ferrol, Real, 70.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**LINEAS DE LAS ANTILLAS**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 del corriente el magnífico vapor

**Ciudad de Cádiz**

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

**Cataluña**

Y el 30 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

**Antonio Lopez**

**LINEA DE FILIPINAS**

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón

Saldrá del puerto de Barcelona el día 24 el vapor

**Santo Domingo**

**LINEA DE COLON**

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba el vapor

**Mendez Nuñez**

**SERVICIO DE AFRICA**

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

**LINEAS DEL RIO DE LA PLATA**

El vapor

**Buenos-Aires**

saldrá de Génova el día 9, de Marsella el 11, de Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña-E. da Guarda.



**MALA REAL INGLESA VAPORES--CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 1.º de Setiembre saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires, el vapor

**TRENT**

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**SEMILLAS DE FORRAGE**

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id. Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id., 2'50 id.; Trebol encarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, 1'50 id. Calle de Dolores, núm. 7, 2.